República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

El Colegio de Santa Librada de Cali

Aprobado por Resolución Nº 1233 de 29 de Mayo de 1.967 emanada del Ministerio de Educación Nacional,

Teniendo en cuenta que

Agustín Escobar Ospina

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en todas las exámenes y pruebas reglamentarios, le confiere el título de

BACHILLER

El Rector

Firma y Sello

El Secretario

Blanca Mary Ochoa V.

Firma y Sello

Santiago de Cali, Julio 30 de 1977

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Anotado al Folio 75-E del Libro de Registro Nº 96

Por el Gobernador del Departamento

Secretario de Educación

Director de Educación Media y Normalista

Santiago de Cali, Febrero 20/79.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2570024459CND

Arquitecto

APELLIDOS

Escobar Ospina

NOMBRES

Agustin

C. C. **16.590.073**

UNIVERSIDAD

Catolica de Colombia

Presidente del Consejo

Fundación Educacional Interamericana

Universidad Católica de Colombia

La República de Colombia

y en su nombre

La Fundación

autorizada por el Ministerio de Educación

en atención a que

Agustín Escobar Ospina

CC. 16'590.073 de Cali

ha terminado los estudios que los estatutos y reglamentos de la Institución exigen para optar al título de

Arquitecto

le expide el presente Diploma. Al mismo tiempo certifica y garantiza bajo la fé pública de que se halla investida por ministerio de la Ley que es idóneo para ejercer la profesión.

En testimonio se firma y sella con el sello mayor de la Universidad en la ciudad de Bogotá, D.E., el día 12 del mes de diciembre del año de 1986.

Rector

Secretario General

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.E.
Anotado al folio 1-C del Libro de Registro N° 87
El Secretario de Educación

Notaría Cuarenta del Círculo de Bogotá
Reconocimiento de firma y contenido
16 SEP 1993
NOTARIA CUARENTA
Agustín Codazzi Libreros
Bogotá, D.C. Colombia

La Fundación Universidad de Bogotá

Jorge Tadeo Lozano

Estudios de Postgrado

Considerando que **Agustín Escobar Ospina**
C.C.No. 16'590.073 de Cali Valle

Cumplió con todos los requisitos exigidos por la Universidad y establecidos para el Programa de Postgrado

en **Planificación del Desarrollo**

Le confiere el título de **Especialista en Planificación del Desarrollo**

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, a los 16 días del mes de diciembre de 1994

Folio: 1-E Libro: 95
26 Enero 1995

El Rector

El Vicerrector
de Estudios de Postgrado

El Secretario General